

**ANEXO II. LISTADO DE EXPEDIENTES CON DENEGACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN AMBIENTALMENTE DE LAS AYUDAS DE LA MEDIDA 04.03.05 DE ACTIVIDADES FORESTALES PROMOVIDAS POR ENTIDADES LOCALES CAMPAÑA 2023-2024 (1 EXPEDIENTE)**

Nº Orden	Expediente	Motivación de denegación de la ayuda
81	801240040	Parte del camino a mejorar, aproximadamente 600 metros de longitud, discurre por un barranco natural que a día de hoy se encuentra totalmente naturalizado, está condicionado a la autorización de la Sección de Gestión Piscícola del Servicio de Biodiversidad de Gobierno de Navarra, de la Confederación Hidrográfica del Ebro y de la Sección de Comunales del Servicio de Infraestructuras Agrarias al ser atravesado por la Cañada Real "Pasada Principal del Ebro". Se considera que hasta que dichas condiciones en las autorizaciones no se encuentren solventadas, no procede emitir la autorización ambiental para la actuación y tampoco la concesión para su subvención